

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7772**      *COPERGON, S.A.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 2009. Acordó, por unanimidad y de forma inmediata, reducir el Capital Social en la cuantía de 156.060,00 euros, por la condonación de los dividendos pasivos pendientes, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Como consecuencia de la reducción, quedará modificado el artículo 7.º de los Estatutos Sociales y la nueva cifra de capital social quedará fijada en 60.300,00 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario, Demetrio Pedraza Andrino con el visto bueno del Presidente Luis G. González Duarte.

**ID: A100023200-1**